

0430-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintiseis minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en la provincia de LIMON.

Mediante auto n.º 0165-DRPP-2021 de las ocho horas con cincuenta y seis minutos del once de febrero de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea celebrada el día veinticuatro de enero de dos mil veintiuno, correspondiente a la provincia de Limón, quedaba pendiente de designar el cargo de fiscal propietario, debido a que en dicha asamblea designaron a la señora Wendy Estefany Nerdrick Bryan, cédula de identidad n.º 303210464, en dicho cargo, y no procedía su acreditación, dado que presentaba doble designación al haber sido acreditada como como fiscal propietaria del cantón de Siquirres, con el mismo partido político, mediante auto 0317-DRPP-2020 de las nueve horas veintisiete minutos del diez de noviembre de dos mil veinte; advirtiéndosele al respecto que, para subsanar esa inconsistencia, era necesario que la señora Nerdrick Bryan indicara en cuál puesto deseaba permanecer, de manera que la agrupación política designara el cargo vacante en la asamblea respectiva.

En virtud de lo anterior, en fecha veinte de febrero de dos mil veintiuno, el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense celebró una nueva asamblea en el cantón de Siquirres, de la provincia de Limón, que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la cual se conoció -en presencia de la señora Nerdrick Bryan-, su renuncia al cargo de fiscal propietaria de dicho cantón, y que posteriormente este Departamento tramitó mediante oficio DRPP-0940-2021, del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno.

En consecuencia, se subsanó la inconsistencia señalada en el auto de cita y la estructura designada por el partido político en la provincia de Limón quedó completa y se encuentra integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA DE LIMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106180382	DUDLEY EDUARDO MITCHELL DANIELS	PRESIDENTE PROPIETARIO
700600570	NORMA WEST GRANT	SECRETARIO PROPIETARIO
700940497	MAYNOR LINDO JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
110080158	SINDY VERONICA JUAREZ GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
701250455	MELVIN EDUARDO SEGURA ALMENGOR	SECRETARIO SUPLENTE

110380517 ANDREA JEANINE BOZA LORIG TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303210464	WENDY ESTEFANY NERDRICK BRYAN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110380517	ANDREA JEANINE BOZA LORIG	TERRITORIAL
703380078	DANIEL VARGAS HARLEY	TERRITORIAL
501960535	MERCEDES GONGORA CARRILLO	TERRITORIAL
106180382	DUDLEY EDUARDO MITCHELL DANIELS	TERRITORIAL
700600570	NORMA WEST GRANT	TERRITORIAL
700770643	MARLON ROBERTO NORMAN SIMPSON	TERRITORIAL
702420385	SHANNEYCA MARY WILSON GOULBOURNE	TERRITORIAL
700940497	MAYNOR LINDO JIMENEZ	TERRITORIAL
110080158	SINDY VERONICA JUAREZ GARCIA	TERRITORIAL
701250455	MELVIN EDUARDO SEGURA ALMENGOR	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ach

C.: Exp. n.º 326-2020, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE
Ref., No.: 532, 579, 437 / 603, 938, 469 / 639, 496 / 649, 907, 510 / 1603, 1314-2021